

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114																	
Fecha del informe	Día:05 Mes:05 Año:2026																	
Tipo de informe	Parcial: X Final:																	
Periodo evaluado	Mes: Abril Año: 2026																	
Número de Contrato	No.011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM4-ESM5114-2026																	
Contratista	EXPRESO BRASILIA S.A. con NIT. 890.100.531-8																	
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DE CACOM 4																	
Valor del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000,00).																	
Fecha Suscripción	Día:14 Mes:04 Año:2026																	
Plazo de Ejecución	Dia:31 Mes:12 Año:2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.																	
Forma de Pago	Se efectuará mediante pagos parciales de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.																	
	<table><tr><th>FECHA CORTEY/O RECIBO A SATISFACCION</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr><tr><td>30 de Abril de 2026</td><td rowspan="9">De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td rowspan="5">Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de todos los documentos para pago</td></tr><tr><td>31 de Mayo de 2026</td></tr><tr><td>30 de Junio de 2026</td></tr><tr><td>31 de Julio de 2026</td></tr><tr><td>31 de Agosto de 2026</td></tr><tr><td>30 de Septiembre de 2026</td><td rowspan="4">Se pagará con PAC último bimestre 2026 y/o se constituirán en cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre del 2027</td></tr><tr><td>31 de Octubre de 2026</td></tr><tr><td>30 de Noviembre de 2026</td></tr><tr><td>31 de Diciembre de 2026</td></tr></table>			FECHA CORTEY/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC	30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de todos los documentos para pago	31 de Mayo de 2026	30 de Junio de 2026	31 de Julio de 2026	31 de Agosto de 2026	30 de Septiembre de 2026	Se pagará con PAC último bimestre 2026 y/o se constituirán en cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre del 2027	31 de Octubre de 2026	30 de Noviembre de 2026	31 de Diciembre de 2026
	FECHA CORTEY/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC															
	30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de todos los documentos para pago															
	31 de Mayo de 2026																	
	30 de Junio de 2026																	
	31 de Julio de 2026																	
	31 de Agosto de 2026																	
	30 de Septiembre de 2026		Se pagará con PAC último bimestre 2026 y/o se constituirán en cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre del 2027															
	31 de Octubre de 2026																	
	30 de Noviembre de 2026																	
	31 de Diciembre de 2026																	

Notas:

1. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 2. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA el ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 5. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegase a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual. 6. El contratista debe hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 del 21 de diciembre de 2023, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura, se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR#\$ se debe enviar tanto el archivo en pdf, como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.
--	---

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.:1726 Día:14 Mes:04 Año:2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras	No.:NO APLICA Día: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	No.:NO APLICA Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día:17 Mes:04 Año:2026
Aprobación Garantía RCE	No.:NO APLICA Día: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías	No.:NO APLICA Día: Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución	Día: 17 Mes:04 Año:2026

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	Día: Mes: Año:
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución	Día: Mes: Año:
Registro Presupuestal Ajustado	No. Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio	Día: Mes: Año:
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio	Día: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías	Día: Mes: Año:

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: Mes: Año:
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	Día: Mes: Año:
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO (TARJETA PROFESIONAL O TÉCNICO)
No aplica	No aplica	No aplica

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	3,6 %		
Avance en Tiempo	5,4%		
Estado del Contrato	En ejecución: X	Ejecutado:	Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No		

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$2.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$,000 (0 %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$\$2.000.000 (100%)

A corte fecha 30 de abril 2026, el contratista no había enviado la factura a SIIF Nación, la cual fue solicitada nuevamente el día 4 de mayo 2026.

Pago No.	Fecha Recibo Satisfacción	Acta a	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
No aplica						
Total Pagos						0,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

A la fecha no se ha recibido factura de los servicios prestados en el mes de abril 2026.
Sin embargo, se hace descripción que se recibió el servicio para 02 rutas así:

FECHA CITA	VINCULO	HORA	USUARIO Y/O ACOMPAA NTE	IDENTIFICACION	ORIGEN	DESTINO	TELEFONO	CORREO
29/04/2026	ACOMPAAÑANTE	5+30	NOHORA PEDREROS	38254918	MELGAR	BOGOTA	3115594853	nohorapedreros14@gmail.com
29/04/2026	ACOMPAAÑANTE	15+00 HRS	NOHORA PEDREROS	38254918	BOGOTA	MELGAR	3115594853	nohorapedreros14@gmail.com

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II no ha enviado la primer factura refiere hacerlo dentro de los 5 primeros días hábiles del mes	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución	Cumple:	No cumple:	No aplica: x
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: x
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

A la fecha no se ha recibido factura de los servicios prestados en el mes de abril 2026.
Sin embargo, se hace descripción que se recibió el servicio para 02 rutas así:

FECHA CITA	VINCULO	HORA	USUARIO Y/O ACOMPAA NTE	IDENTIFICACION	ORIGEN	DESTINO	TELEFONO	CORREO
29/04/2026	ACOMPAAÑANTE	5+30	NOHORA PEDREROS	38254918	MELGAR	BOGOTA	3115594853	nohorapedreros14@gmail.com
29/04/2026	ACOMPAAÑANTE	15+00 HRS	NOHORA PEDREROS	38254918	BOGOTA	MELGAR	3115594853	nohorapedreros14@gmail.com

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

6.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso 6.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del Proceso y recibió de LA NACIÓN - EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD - FAC – JEFATURA DE SALUD - CACOM-4 – ESM-734498511482 respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

6.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.

6.4 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

6.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral

6.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

6.7 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

6.8 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la **Resolución 1677 de 2008** del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 7 - Obligaciones particulares del Contratista

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

7.1 Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. 7.2 Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD - FAC – JEFATURA DE SALUD - CACOM-4 – ESM-734498511482.

7.3 Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca de las instalaciones o del CACOM-4, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido por la LEY.

7.4 Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en lo especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

7.5 Cumplir con las obligaciones establecidas en el Capítulo 3 ESTUDIO TÉCNICO – Numeral 3.1.2 OBLIGACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL FUTURO CONTRATISTA, del Formato de Estudios y Documentos Previos del proceso.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha el contratista tiene pendiente radicar a factura de los servicios prestados en el mes de abril; debe continuar desarrollando el objeto contractual.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: _____ No: <u>X</u>
Entidad	Sí: _____ No: <u>X</u>

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: _____ No: <u>X</u>
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: _____ No: <u>X</u>

Observaciones: Ninguna

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ☐ No ☒
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte NO APLICA Fecha Día: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

De conformidad con la verificación realizada durante el período evaluado correspondiente al mes de abril de 2026, el Contrato No. 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte para el Establecimiento de Sanidad Militar 5114 del CACOM 4, se encuentra en estado de ejecución, cumpliendo en términos generales con las condiciones contractuales, técnicas y administrativas establecidas.

Durante el período objeto del presente informe, se prestó efectivamente el servicio de transporte correspondiente a dos (02) rutas, realizadas el 29 de abril de 2026, en los trayectos Melgar – Bogotá y Bogotá – Melgar, para el usuario registrado, evidenciándose la atención del servicio conforme a lo requerido por la Entidad y sin presentarse novedades, incumplimientos o afectaciones a la prestación del mismo.

No obstante lo anterior, a la fecha de corte del informe no se ha recibido la factura electrónica correspondiente a los servicios prestados en el mes de abril de 2026, razón por la cual no se han tramitado pagos ni órdenes de pago, manteniéndose el 100 % del valor contractual pendiente de ejecución financiera. Dicha situación fue comunicada al contratista, solicitando nuevamente la radicación de la factura en los términos y condiciones establecidos contractualmente y conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, se concluye que el contratista ha cumplido con la ejecución operativa del objeto contractual durante el período evaluado, encontrándose pendiente únicamente el cumplimiento del trámite administrativo de facturación para continuar con el proceso de pago, sin que ello constituya, a la fecha, un incumplimiento contractual. Se recomienda continuar con el seguimiento permanente al contrato y verificar la oportuna radicación de la factura para efectos del reconocimiento y pago de los servicios prestados.

12. FIRMA

Nombre del Supervisor Principal	T2. ACERO CRUZ ERIKA ANDREA	C.C. 1.109.385.592
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	
Firma		